MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1
GRUPO CONTRATOS

No. GS-2024-02497/ REGI1

Bogotá D.C., 27 DIC. 2024

Señor supervisor
RESPONSABLE DE ASIGNACION DE CITAS MEDICAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ y/o quien haga sus veces

Asunto: Notificación Supervisión y Remisión del Contrato Principal No. **81-7-20327-24**

Siguiendo instrucciones del Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 de la Policía Nacional, me permito informarle que deberá ejercer la supervisión del Contrato Principal No. **81-7-20327-24,** suscrito con la firma **CREES - CENTRO DE REHABILITACION Y MEDICINA ESPECIALIZADA S.A.S** que tiene por objeto la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIA FÍSICA EN CAMA DE PILATES A LA USUARIA DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA RADICADO No. 15001-3333-006-2024-00116-00 DE FECHA ONCE (11) DE JULIO DE 2024,** de la siguiente manera:

El Supervisor del Contrato deberá cumplir con las obligaciones que se encuentran dentro del contrato y lo estipulado y en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, Resolución 03049 el 30 de julio de 2014, el Instructivo No. 0024 DISAN-ASJUR del 27 de marzo de 2.009 y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, en consecuencia, se remite copia del Contrato y Carta de Inicio de Ejecución para los fines pertinentes.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el Contrato Principal deben ser consultadas en el aplicativo SECOP II

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

NOTA 2: Como supervisor del Contrato deberá socializar con los Contratistas o proveedores el contenido de la circular externa 016 del 09/03/2021, que demarca las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021.

Datos del contrato:

PLAZO DEL CONTRATO: TRES (03) MESES

VALOR DEL CONTRATO: UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DE PESOS M/CTE ($1.872.000,00), discriminados de la siguiente manera: **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($156.000) MONEDA CORRIENTE** para la vigencia 2024 y **UN MILLON SETECIENTOS DIECISESIS MIL PESOS ($ 1.716.000) MONEDA CORRIENTE** para la vigencia 2025.

CONTRATO	CDP Y FECHA	RP Y FECHA
81-7-20327-24	QUIPU No. 752 y SIIF 79924 del 03/12/2024, para la vigencia 2024 y QUIPU 753 del 03/12/2024 SIIF vigencia futuras 21424 del 12/07/2024, para la vigencia 2025	QUIPU No. 1101y SIIF 106724 del 23/12/2024, para la vigencia 2024 y QUIPU 1102 del 23/12/2024 y SIIF vigencia futuras 21424 del 12/07/2024 para la vigencia 2025

PÓLIZAS:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. 600-47-994000074445 **ANEXO:** 0 **EXPEDIDA:** 26/12/2024

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	$ 374.400	23/12/2024	28/11/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales	$ 93.600	23/12/2024	28/09/2028
Calidad del Servicio	$ 936.000	23/12/2024	28/09/2026

Atentamente,

Capitan **ISAAC AMADO CODINA GALLARDO**
Jefe Grupo Contratos RASES No. 1

Elaborado por: **TA-27 SANDRA ESTEFANY USUGA CARDONA**
Analista Contratos

Fecha de elaboración: 27.12.2024
Ubicación c:\\Mis documentos\Procesos 2024

Carrera 68 B Bis No. 44 58
Teléfono (601) 5804400 Ext.1639
Disan-rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE